



PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	JUAN PABLO RAMOS WALTEROS
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS - TRASLADO
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2023-00098-00

De conformidad con lo normado por artículo 366 del Código de General del Proceso, por secretaría se liquidarán las costas, así:

Porte - labores de notificación	\$ 11.000,00
Agencias en Derecho.....	\$1.930.800,00
T O T A L	\$1.941.800,00

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario

FIJACIÓN EN LISTA

La anterior liquidación de *COSTAS*, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes por el término de 3 días para los fines legales pertinentes.

FIJADO: Hoy 9 de octubre de 2023, a las 7:00 A.M.
DESFIJADO: Hoy 9 de octubre de 2023, a las 5:00 P.M.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario